EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA QUE

A través del presente me permito dar constancia que el señor: **MICHAEL JESUS AMAYA DEL VALLE**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.129.508.037 de Barranquilla**, realizó sus actividades de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión en la Secretaria Distrital de Gobierno para el funcionamiento del sistema de casas de justicia cercana al ciudadano, integrado por las Inspecciones y Comisarías de familia en el Distrito de Barranquilla. Desde el 23 de julio al 22 de agosto del 2023.

Lo anterior según contrato de prestación de servicio No CD-03-2023-4262.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada el 6 de julio del 2023.

MILAGROS MARTINEZ BUELVAS
Inspectora primera de policía Urbana (E)

Powered by CamScanner

Barranquilla, 6 de septiembre de 2023.

Doctor:
WILLIAM ESTRADA – Jefe de Oficina de Inspecciones y Comisarias
Supervisor De Contrato
Secretaria de Gobierno
Barranquilla

Asunto: Informe de gestión (periodo correspondiente desde el 23 de julio hasta el 22 de agosto de 2023. Contrato No. CD-03-2023-4262).

- Digitalicé órdenes de comparendos físicos del año 2019 en la base de datos de la Inspección Primera Urbana de Policía.
- Elaboré e imprimí resoluciones de comparendos revocados del año 2019 en donde se resolvían los recursos presentados por las medidas correctivas adelantadas ante el despacho.
- Generé informes de las órdenes de comparendos de los usuarios atendidos en la inspección primera Urbana de policía.

Atentamente,

Michael Amaya
MICHAEL JESUS AMAYA DEL VALLE
C.C. No. 1.129.508.037

Powered by CamScanner